



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

## VISTO

La Resolución HCS N° 725/2016 designa a la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales dispone la creación de una comisión para el seguimiento del proceso de normalización; y

## CONSIDERANDO

Que el art. 5° de la Resolución HCS N° 725/2016 establece que la comisión para el seguimiento del proceso de normalización estará integrada por un (1) representante docente, de esta universidad, de cada uno de los espacios de Docencia e Investigación que integran la nueva Facultad de Ciencias Sociales;

Que el Consejo Asesor del CEA, en su sesión del pasado 11 de agosto propuso la designación del Ab. Carlos Alfredo Juárez Centeno como representante docente por el Centro de Estudios Avanzados en la comisión para el seguimiento del proceso de normalización;

Que el Ab. Juárez Centeno no integra el Consejo Asesor CEA, con lo que se da cumplimiento al requisito planteado por el artículo 5° para integrar la comisión de seguimiento;

Por ello,

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E:

**Artículo 1°:** Proponer al Ab. Carlos Alfredo Juárez Centeno como representante docente por el Centro de Estudios Avanzados en la comisión para el seguimiento del proceso de normalización creada por Resolución HCS N° 725/2016, art. 5°.

**Artículo 2°:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

**RESOLUCIÓN N°: 185/2016**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba